

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ANDALUCÍA CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2018

El día 9 de marzo de 2018 se celebra en Sevilla, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo y Deporte ubicada en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, con el fin de proponer los programas que integrarán el Plan de Deporte en Edad Escolar en el curso 2017-2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2.a) del Decreto 6/2008, de 15 de enero, por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y la Orden de 9 de junio de 2009, conjunta de las Consejerías de Educación, Salud, y Turismo, Comercio y Deporte, por la que se determina la composición y régimen de las Comisiones de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

Asisten a la reunión:

- D^a. MARÍA JOSÉ RIENDA CONTRERAS: Directora General de Actividades y Promoción del Deporte, que la preside.
- D^a. REMEDIO MARTEL: Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica y Vicepresidenta 2^a.
- D^o. LEOCRICIA JIMÉNEZ LÓPEZ: Directora del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.
- D. FRANCISCO MÁRQUEZ QUINTANA: Jefe de Servicio de Programas y Actividades Deportivas de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte.
- D^a. ANA MARÍA GIMÉNEZ CIRUELA: Jefa de Servicio de Participación de la Dirección General de Participación y Equidad.
- D. MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ: Jefe de Servicio de Promoción de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.
- D. Manuel Rodríguez Alonso: Jefe de Servicio de Promoción y Desarrollo Deportivo - Diputación de Cádiz.
- D. MIGUEL ÁNGEL MORATE: Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla.
- D. ALBERTO TEJADA CANO: Jefe de Servicio de la Diputación de Córdoba.
- D. JUAN ANTONIO PALOMINO MOLINA: Jefe de Servicio de Deportes del Área de Deportes y Administración Electrónica de la Diputación de Granada.
- FRANCISCO MANUEL SOLÍS CABRERA: Secretario del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología
- D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO: Presidente de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas.
- D^a. JOSEFA GARCÍA MARTÍNEZ y MERCEDES JUÁNEZ HERNÁNDEZ: En representación de la Confederación Andaluza de Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (CONFEDEMPA).
- D. VÍCTOR CÁRDENAS FERNÁNDEZ: Técnico de Deportes de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte.
- D^a. RUTH ROBLEDA CABALLERO: Asesora Técnica del Servicio de Participación de la Dirección General de Participación y Equidad. Coordinadora del programa "Escuelas Deportivas".
- D. J. JAVIER GARCÍA MAQUEDA: Técnico de Deportes de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, que ejerce como secretario de la Comisión de Seguimiento.

Excusan su asistencia como miembros de la Comisión: D^a. CRISTINA SAN MILLÁN VALLS (Directora del Instituto Andaluz del Deporte) y MARÍA ISABEL (Directora General de Participación y Equidad y Vicepresidenta 1^a).

La reunión da comienzo a las 11:30h, tomando la palabra la Presidenta de la Comisión, D^a. María José Rienda Contreras, que tras unas palabras de bienvenida, agradece a los miembros presentes su asistencia a esta séptima convocatoria de la Comisión de Seguimiento. Señala que el objetivo de la Comisión es aprobar la propuesta de programas de deporte en edad escolar que integrarán el Plan durante el presente curso 2017-2018.

La Directora General de Actividades y Promoción del destaca que el Plan de Deporte en Edad Escolar pretende potenciar el ocio activo y saludable a través de la práctica deportiva mediante una oferta ordenada y coordinada entre las administraciones con competencia en materia de educación, salud y deporte, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas. En esta línea se viene trabajando durante los últimos años impulsando el fomento de la práctica deportiva en edad escolar, para en un futuro desarrollar más actuaciones que puedan formar parte del Plan.

La Presidenta de la Comisión indica que el Plan está integrado por los programas de deporte en edad escolar, aprobados de forma conjunta y con carácter anual por las Consejerías competentes en materia de Educación, Salud y Deporte, a propuesta de esta Comisión de Seguimiento.

D^a. María José Rienda valora la labor que se ha realizado tanto desde las Comisiones Provinciales, en las que hay representación de las diferentes entidades presentes y que han analizado todas las solicitudes de iniciación y promoción, como desde la Subcomisión Técnica que eleva la propuesta que se aborda en esta Comisión de Seguimiento.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión comenta los datos estadísticos referentes a las solicitudes presentadas y propuestas como incluidas por ámbitos, señalando que en Iniciación, se han presentado 1.713 solicitudes de las que se proponen incluir 1.659, en el ámbito de promoción se han presentado 151, proponiéndose la inclusión de 119 programas, y en el ámbito de rendimiento de base, se han presentado 105 solicitudes, de las que se proponen incluir 80. Por tanto, el total de solicitudes presentadas es de 1.969 programas, conformando la propuesta de inclusión 1.858 programas.

D^a. María José Rienda señala que en cuanto a la práctica, aproximadamente 500.000 niños y niñas en edad escolar participan cada año en las actividades físico-deportivas que forman parte de los programas que integran el Plan.

A continuación, cede la palabra a D^a. Ana María Giménez Ciruela, en representación de la Directora General de Participación y Equidad y Vicepresidenta 1^a de la presente Comisión de Seguimiento, que tras presentarse a los asistentes, destaca el gran esfuerzo realizado desde la Consejería de Educación tanto para desarrollar el programa Escuelas Deportivas, que tiene un coste de 1,5 millones de euros, como las actividades extraescolares realizadas por el ISE Andalucía (Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos), siendo muchas de estas últimas también actividades deportivas.

D^a. Ana María comenta que el programa Escuelas Deportivas se desarrolla a través de más de 2.500 talleres abarcando todo el territorio andaluz, y del cual se benefician numerosas familias. Señala, no sólo la importancia del deporte base en nuestra sociedad, sino también el apoyo al deporte de rendimiento, para facilitar la progresión del deportista dentro del club deportivo al que pertenezca. Destaca además, la promoción de los hábitos de vida saludables en los centros educativos, redundando finalmente en una educación integral del alumnado.

Seguidamente, toma la palabra D. Remedio Matel, Directora General de Promoción de la Salud y Participación de la Consejería de Salud. Expone que desde la Consejería de Salud se vienen desarrollando dos

programas indirectamente relacionados con el Plan de Deporte en Edad Escolar y que no se recogen en el mismo. Dichas actuaciones son:

- Creciendo en Salud, proyecto de hábitos de estilo de vida saludable, dirigido a 1696 centros inscritos, con una participación de 485.683 alumnos (251.064 Masculinos y 234.619 femeninos). Reforzando en los centros las actividad física y la alimentación saludable.

- Forma Joven en el Ámbito educativo, dirigido a 791 centros inscritos, con una participación total de 276.698 alumnos de toda Andalucía, en los cursos de Educación secundaria.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, D^a. María José Rienda, expone los diferentes puntos del orden del día, siendo estos:

1. Aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar De Andalucía celebrada el 14 de febrero de 2017.
2. Aprobación de la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte Escolar de Andalucía 2017-2018.
3. Ruegos y preguntas.

PRIMERO. Enlazando con lo anterior, D^a. María José Rienda da paso al primer punto del orden del día, la aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía celebrada el 17 de diciembre de 2015, la cual, tras ser sometida a votación por los presentes, queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y antes de continuar con el segundo punto del orden del día, D. Francisco Márquez Quintana, Jefe de Servicio de Programas y Actividades Deportivas, describe la documentación contenida en las carpetas entregadas a los miembros de la misma, la cual se compone del orden del día, copia del Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento celebrada el día 14 de febrero de 2017 y algunas estadísticas de la propuesta de programas para su adhesión al Plan. Posteriormente, cede la palabra a D. J. Javier García, secretario de la Comisión de Seguimiento para la exposición.

El secretario de la Comisión comenta que en el centro de la mesa aparecen dos carpetas, que contienen las actas de las Comisiones Provinciales celebradas en estos meses así como los informes de los programas propuestos para su inclusión en el Plan. Como recordatorio, igualmente, repasa a los asistentes qué es el Plan de Deporte en Edad Escolar, así como los tres objetivos fundamentales que se persiguen, que son:

- a) Incrementar la tasa de práctica deportiva de la población en edad escolar.
- b) Realizar un oferta de programas de deporte en edad escolar que atienda a la diversidad de necesidades e intereses de la población en edad escolar.
- c) Alcanzar una coordinación efectiva de la Administración de la Junta de Andalucía, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas.

También, se explican las características principales del Plan, los antecedentes fundamentales recogidos en la normativa básica y los tres ámbitos participativos que conforman el Plan: iniciación, promoción y rendimiento de base, así como los programas que integran cada ámbito.

D. J. Javier García señala que, una vez tramitadas las solicitudes, recabados los informes tanto de las Comisiones Provinciales en los ámbitos de iniciación y promoción, así como de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte en el ámbito de rendimiento de base, celebrada la Subcomisión Técnica

del Plan el día 15 de febrero, y según la orden de 9 de junio de 2009, se celebra la presente Comisión de Seguimiento para aprobar la propuesta de los programas adheridos al Plan en el presente curso 2017-2018.

SEGUNDO. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la aprobación de la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2016-2017.

D. J. Javier García hace referencia a las estadísticas de la propuesta de programas, comentando los datos relacionados con el número de programas solicitados y con el número de programas propuestos para su inclusión por ámbitos, por programas y por provincias.

De este modo, en el ámbito de iniciación se solicitan 1.713 programas, de los cuales se propone la inclusión de 1.659 programas, un 96,8% de los solicitados. El programa con mayor volumen de solicitudes dentro de este ámbito es el programa Escuelas Deportivas de Centros Educativos gestionado por la Consejería de Educación, con 1.163 solicitudes, quedando finalmente incluidos en la propuesta 1.152 programas.

Analizando el ámbito de promoción se propone la inclusión en el Plan de 119 programas de los 151 programas solicitados, constituyendo un 78,8 %, siendo, los Encuentros Deportivos Municipales Intercentros y los Encuentros Deportivos Municipales de Verano, los programas con mayor volumen de programas incluidos en la propuesta del Plan.

A continuación, D. J. Javier García expone los datos estadísticos de los ámbitos de iniciación y promoción por provincias, de forma que Sevilla se muestra como la provincia con mayor número de programas propuestos seguida por Málaga y Jaén. También, se muestran los datos del programa Escuelas Deportivas de Centros Educativos, el cual mantiene el mismo volumen de talleres que el curso anterior, siendo las provincias de Sevilla y Málaga las que cuentan con un mayor número de centros educativos en los que se imparten dichas escuelas.

Enlazando con lo anterior, la propuesta de inclusión del ámbito de rendimiento de base se compone de 80 programas desarrollados por las federaciones deportivas andaluzas, siendo 22 las federaciones adheridas al Plan en el presente curso 2017-2018.

De forma global, entre los tres ámbitos se solicitan 1.969 programas, 1.713 programas solicitados en el ámbito de iniciación, 151 programas solicitados en el ámbito de promoción y 105 programas solicitados en el ámbito de rendimiento de base.

Respecto a la propuesta de inclusión, ésta se compone de 1.858 programas, un 94,40 % respecto a los solicitados, 1.659 programas del ámbito de iniciación, que es el ámbito que cuenta con un mayor volumen de programas propuestos, 119 del ámbito de promoción y 80 programas del ámbito de rendimiento de base.

Seguidamente, el Secretario de la Comisión hace referencia a los programas excluidos, los cuales se componen de un 5,6 % de los programas solicitados, lo que equivale a un total de 111 programas, 54 en iniciación, 32 en promoción y 25 en rendimiento de base, siendo las causas principales no estar habilitado como promotor, no aportar la titulación del Director Técnico, la presentación de solicitudes reducidas aquellas entidades que no pertenecían al Plan en la edición anterior, así como presentar alguna solicitud fuera de plazo.

Para terminar con este punto, se somete a votación la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2017-2018, aprobándose por unanimidad por los miembros presentes de la Comisión de Seguimiento.

TERCERO. Finalmente, D. J. Javier García da paso al tercer punto del orden del día, los ruegos y preguntas.

Abriendo este apartado, toma la palabra D. JUAN ANTONIO PALOMINO MOLINA: Jefe de Servicio de Deportes del Área de Deportes y Administración Electrónica de la Diputación de Granada, señalando la conveniencia de incrementar es compendio estadístico porcentuando los programas en función de la población/centros/clubes existentes en el ámbito de estudio. Además destacó la importancia de volver a organizar los Encuentros Deportivos Escolares de Andalucía (EDEA), y que desde el año 2011 no se vienen realizando. Añadiendo que ellos desde la Diputación de Granada, organizan una especie de EDEA provincializado, e incluso se nos dio la posibilidad de acogerlo para ese año 2018.

Alfonso Escribano (CAFD) propone la ampliación del rango de acción del Plan hasta los tres años de edad.

Se hace constar, con carácter general, que la difusión y publicidad del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía es escasa.

Igualmente, se apunta desde distintos miembros de la Comisión la duplicidad que reporta el plan en tanto que las actuaciones se contabilizan por entidades/organismos promotores y no por modalidad deportiva, cabiendo la circunstancia de que una misma modalidad sea registrada desde varios programas a la vez.

Para terminar este apartado de ruegos y preguntas, interviene D^a. María José Rienda destacando la importancia de las aportaciones realizadas por los presentes y manifestando la intención de estrechar los lazos entre las instituciones que forman parte de la Comisión de Seguimiento, valorando muy positivamente la implicación institucional en el mismo.

Finalmente, se levanta la sesión a las 14:05h agradeciendo a todos los miembros de la Comisión de Seguimiento su asistencia.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Fdo. D. J. Javier García Maqueda